

182291



SECCION CLASIFICACION	
INT. CL.	
Sección <u>B</u>	Clase <u>26</u>
Subclase <u>B</u>	Grupo

M O D E L O     D E     U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de D. ALFONSO GARCIA BRACE-  
RAS, de nacionalidad española, residente en --  
c/ Licenciado Poza, nº 41-5º dcha. -BILBAO-; -  
el cual se refiere a:

" CORTADOR DE PELO DE CUCHILLAS RECAMBIABLES "

.-----oOo-----.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.-

El modelo se refiere conforme indica el  
enunciado a un aparato para cortar el pelo, que -  
se caracteriza por estar constituido por dos pie-  
zas que encajándose una en la otra, aprisionan a  
unas cuchillas, y por fin para estabilizar la --  
unidad se usa un pasador que atraviesa orejas de  
cada una de las dos piezas enfrentadas y se esta  
biliza a su vez por simple encaje en una ranura  
practicada en uno de los costados de dicha pie-  
za.

10.-

En el presente modelo destacan como -  
más relevantes las siguientes características:

100774



18229

Una de las piezas, dispone de dos orejas, que se alojarán en encajes de la segunda pieza.

5.- Asimismo por el enfrentamiento, las orejas de la primera pieza, se alojarán en los encajes enfrentados de la segunda pieza.

10.- Por otra parte la primera pieza, dispone de unos salientes, que junto a los extremos, salientes también, constituyen los salientes que sirven para alojar o una cuchilla fabricada expresamente, o una pareja de cuchillas comerciales.

15.- Dicha primera pieza dispone de otro orden de salientes que sirven indistintamente para sujeción de cuchillas expresamente fabricadas para dicho aparato o para cuchilla comercial.

20.- La sujeción definitiva se logra cuando por el enfrentamiento de las dos piezas, sus orejas se alojan convenientemente y también sus salientes se alojan en los lugares de la segunda pieza que se enfrenta.

Efectuado el enfrentamiento, un pasador atraviesa la unidad y su cabeza, se aloja de forma estable en un encaje lateral.

25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo,  
30.- de los medios que para su puesta en práctica pueden



182291

10

5.- emplearse. Estos detalles se dan a título de -- ejemplo, haciendo referencia a un caso posible -- de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.- Una idea más amplia de la invención, -- la proporciona la descripción siguiente en la -- que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el -- transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

25.- La figura 1ª es una vista de una de las piezas que tiene dos de sus lados a modo de peines y dispone de los tetones para lograr la fijación de las cuchillas convenientemente.

La figura 2ª es la pieza que complementa, por enfrentamiento, a la representada en la -- figura 1ª.

30.- La figura 3ª es una vista de costado de



las dos piezas que constituyen la unidad.

La figura 4ª muestra el pasador de fijación.

5.- La figura 5ª presenta las piezas enfrentadas después de colocar las cuchillas comerciales.

La figura 6ª es una vista de la pieza que retiene las cuchillas en el caso de usar cuchillas especiales.

10.- Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se señala una de las piezas esenciales que constituye la unidad, cuya pieza está provista de los salientes -13-, -14- y -17- para fijar las cuchillas.

15.- El número -2- indica la pieza complementaria de la -1-, cuyas piezas por simple enfrentamiento sujetan entre si a las cuchillas que luego se estabiliza la unidad mediante el pasador -8-.

20.- El número -3- indica las orejas de la - piezas -1-, que llevan el orificio -10- y que al enfrentarse con la pieza -2- se alojan en los lugares -6- de esta pieza -2-.

25.- El número -4- indica unos alojamientos en la pieza -1-, para las orejas -5- solidarias de la pieza -2-, siendo -6- los alojamientos de la pieza -2- para las orejas -3- previstas en la pieza -1-.

30.- El número -7- señala el encaje para la cabeza -9- del pasador de fijación -8- el cual - atravesará simultáneamente a las cuatro orejas -3-

182291



y -5-.

El número -10- indica un orificio que atraviesa las orejas -3- y -5- por el cual pasará la pieza pasador -8-.

5.- El número -11- indica una cuchilla comercial que junto a la -12- y gracias a la disposición de los salientes -13- y -14-, se pueden adaptar perfectamente al dispositivo objeto de este modelo de utilidad.

10.- El número -13- corresponde a los salientes que se introducirán en los orificios de las cuchillas, siendo -14- los medios salientes que hacen el mismo efecto que los salientes -13- pero que gracias a ser la mitad permiten que entre ellos quede encajada la cuchilla especial -21-, tal y como se aprecia en la figura 6ª.

El número -15- indica la terminación, a modo de peine, sobre cuyas púas descansa interiormente la cuchilla ó cuchillas.

20.- El número -15- indica las púas de la pieza -2- que se enfrenta, siendo -16- las púas en el otro lado al -15- y -16-a indica las púas que se enfrentan a las -16- y que corresponden a la pieza -2-.

25.- El número -17- señala unos salientes para que sobre ellos se coloque el orificio de las cuchillas. El número -18- corresponde a unos alojamientos en la pieza -2- que se enfrenta a los salientes -17- de la otra pieza.

30.- Asimismo unos alojamientos -19- sirven



para recibir los salientes -13- y -14-.

5.- El número -20- indica una cuchilla comercial, que sólo una sirve para cubrir la zona correspondiente, (ver figura 5ª), siendo -20- una cuchilla especial, que indistintamente se puede alojar a ambos lados.

10.- Montaje de la unidad.- Sobre la pieza -1-, tomada como base, se colocan las cuchillas según el tipo de ellas, bien sean comerciales ó especiales, y una vez colocadas se cubre la undad con la pieza -2-.

15.- Por el simple enfrentamiento, se verifican los sucesivos encajes, tanto de los salientes -13-, -14-, -17- en los orificios -18-, -19-, como en las orejas -3- y -5- en los alojamientos -6- y -4-.

20.- Efectuado el enfrentamiento, basta introducir el espárrago o pasador -8-, atravesando la unidad, de suerte que se coloque su cabeza -9- en el lugar -7-:

25.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

30.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que



5.- el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

10.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

15.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª Cortador de pelo de cuchillas intercambiables que está formado por dos piezas principales sensiblemente homólogas, que se adaptan y retienen entre sí sujetando entre ambas un par de cuchillas las cuales mantienen sus bordes cortantes sobresaliendo del nacimiento de sendos sectores con púas formando peines situados en dos bordes de dichas piezas principales, las cuales son inmovilizadas entre sí mediante un elemento pasante independiente que se introduce y aloja, ajustadamente, entre orejetas caladas previstas en las caras interiores de dichas piezas principales.

30.- 2ª Cortador de pelo de cuchillas recam-



5.- biables, que se caracteriza porque cada una de las piezas principales a que se refiere la reivindicación 1ª cuentan en su plano interior con un par de orejetas ortogonales perforadas, que se alojan en sendos encajes coincidentes practicados en cada una de dichas piezas principales enfrentadas.

10.- 3ª Cortador de pelo de cuchillas intercambiables, que se caracteriza porque las orejetas perforadas a que se refieren las notas precedentes, en la posición de montaje mantienen correctamente alineadas sus perforaciones para recibir el pasador con el que se origina la retención recíproca de las piezas principales.

15.- 4ª Cortador de pelo de cuchillas intercambiables, que se caracteriza porque el conjunto formado por la agrupación de las dos piezas principales posee lateralmente una escotadura destinada para alojar la cabeza del pasador que agrupa dichas piezas.

20.- 5ª Cortador de pelo de cuchillas intercambiables, que se caracteriza porque la primera pieza principal a que se refieren las reivindicaciones precedentes, cuenta por su plano interior con un par de alineaciones de salientes situados paralelamente al nacimiento de cada sector con púas formadoras de los peines, en cuyos tetones se adaptan con sus calados las cuchillas respectivas.

30.- 6ª Cortador de pelo de cuchillas intercambiables,

182297

-9-



5.- biables que se caracteriza porque la segunda pieza principal a que se refieren las notas 1ª a 4ª, cuenta con un par de cajeados que se enfrentan y reciben los tetones de la primera pieza principal para inmovilizar las cuchillas.

10.- 7ª Cortador de pelo de cuchillas recambiables, que se caracteriza porque una de las alineaciones de tetones a que se refiere la nota 5ª posee en sus extremos sendos medios tetones que permiten el encaje entre ellos de cuchillas especiales.

8ª " CORTADOR DE PELO DE CUCHILLAS RECAMBIALES ".

15.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE - hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid a 10 de Julio de 1.972



Fig. 1ª

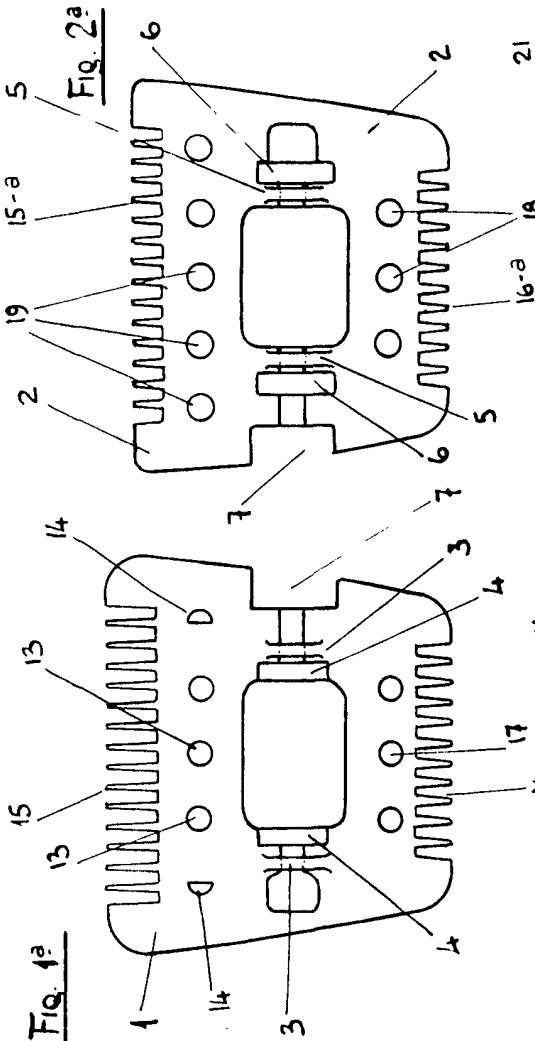


Fig. 2ª

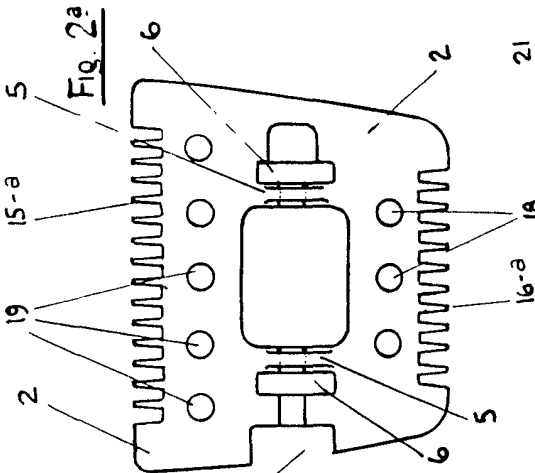


Fig. 3ª

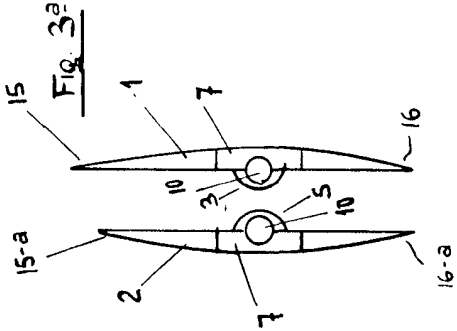


Fig. 4ª

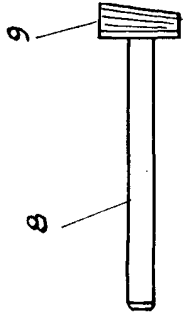


Fig. 5ª

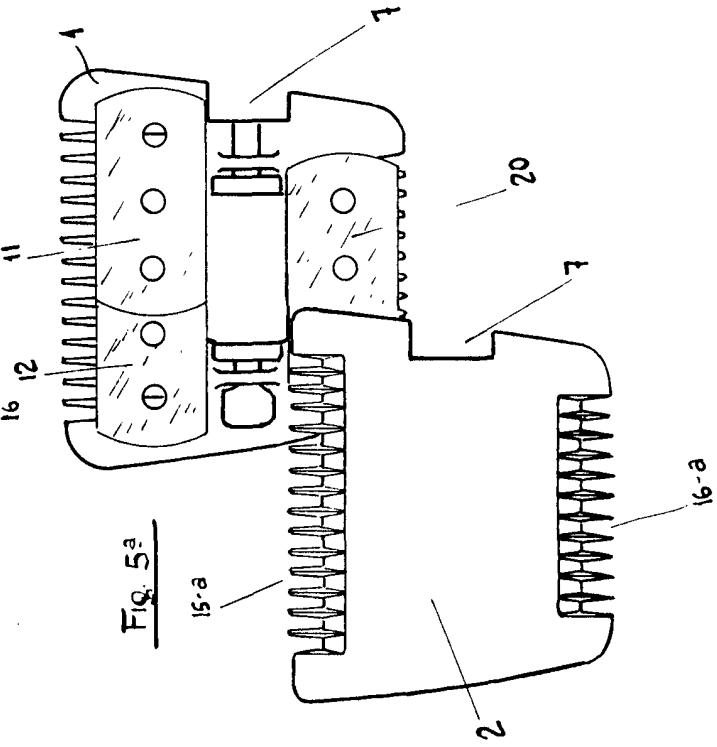
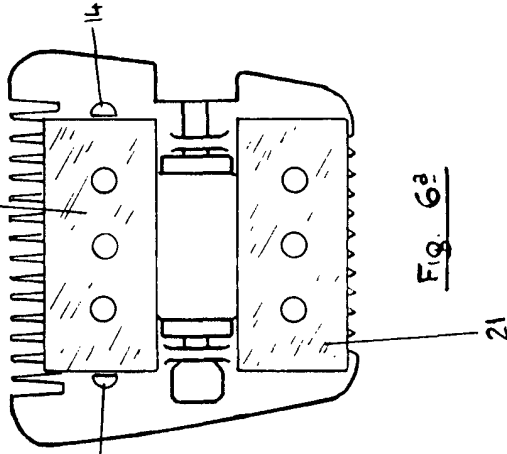


Fig. 6ª



Madrid a 10 de Julio de 1.972

*[Handwritten signature]*